



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración n° 72/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 157/2008



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

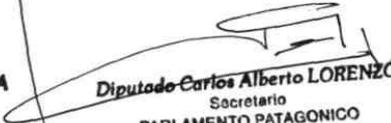


EL PARLAMENTO PATAGÓNICO DECLARA

Artículo 1°: De interés del Parlamento Patagónico , EL "XXIII Encuentro de Mujeres", a realizarse los días 16, 17 y 18 de agosto del corriente año en la ciudad de Neuquén Capital.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Néstor Raúl GARCIA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosario MUÑOZ
Presidente
PARLAMENTO PATAGONICO

DADA EN LA SALA DE SESION DE LOS DIAS 19 Y 20 DE JUNIO DE 2008

PUERTO MADRYN

DECLARACIÓN N° 072/2008 "P.P"